

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La República del Ecuador a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS ha recibido financiamiento del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura AIIB para sufragar el costo del proyecto “Proyecto Línea de Crédito COVID-19”. El Prestatario destinará una porción de dichos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emiten estos Pliegos de Procedimientos de Contratación, elaborados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y aprobadas por la Gerente General, *Econ. Tatiana Witt* Espinosa, de conformidad con el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y Banco Asiático de Inversión en Infraestructura AIIB, para lo cual conforme lo establece el Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública “Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional” se invita a las *firmas consultoras / organismos facultados para ejercer la consultoría, que se encuentren domiciliados en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la ejecución de la* **“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA, PARA LA AUDITORÍA AL USO DE LOS RECURSOS CONFORME EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA “COVID 19 CREDIT LINE PROJECT” ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK PARA EL PERÍODO DEL AÑO FISCAL 2023, PERÍODO DEL AÑO FISCAL 2024 y PERÍODO DEL AÑO FISCAL 2025”**

El presupuesto referencial es de USD 30.000,00 Treinta mil dólares con 0,00, más el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 400 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- La Entidad contratante es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en adelante la CONAFIPS. En los procesos de consultoría se conformará una comisión técnica el mismo que estará conformada por:

- Un profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
- El titular del área requirente o su delegado; y,
- Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

2.- Los interesados podrán formular preguntas hasta la fecha y hora especificada en el cronograma del proceso a los correos electrónicos: licitacionesconafips.aiib@finanzaspopulares.gob.ec. La Entidad Contratante absolverá las preguntas y formulará las aclaraciones necesarias, de ser el caso, en el plazo estipulado en el cronograma del proceso. La Comisión Técnica, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias de ser el caso, subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones en el plazo estipulado en el cronograma del proceso.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)
CDC-CONAFIPS-AIIB-001-2025

3.- La oferta se presentará de forma digital con firma electrónica en dos archivos distintos una con la oferta técnica y la siguiente con la oferta económica y se remitirá a través de correo electrónico al correo descrito en el numeral 2 de esta convocatoria, para ser válida deberá estar firmada electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC; hasta las 16:00 horas del día martes 28 de enero de 2025 La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en las oficinas de CONAFIPS ubicadas en la Av. Amazonas y Villalengua, Plataforma Gubernamental Financiera Quito – Ecuador, de acuerdo con el cronograma señalado en esta convocatoria.

Todos los documentos que forman parte de la oferta deberán ser firmados por el Representante Legal excepto aquellos documentos que ya cuenten con FirmaEC.

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- Este procedimiento No contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

7.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del financiamiento que ha recibido la CONAFIPS por parte del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura AIIB, para la contratación de una firma consultora, para la auditoría al uso de los recursos conforme el manual operativo del programa "Covid 19 credit line project" Asian Infrastructure Investment Bank para el período del año fiscal 2023, período del año fiscal 2024 y período del año fiscal 2025, con cargo a la Cuenta Bancaria AIIB número 1130005 *por un valor de \$30.000,00 (treinta mil dólares)* más IVA. Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en los términos de referencia.

8.- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones establecidas en el Acuerdo entre la República del Ecuador y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, los términos de referencia, el manual operativo y el presente pliego.

9.- La CONAFIPS se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

10.- Cronograma del procedimiento:

ETAPA	DÍAS TÉRMINO
Fecha de publicación de la Convocatoria y pliego	Martes 21 de enero de 2025
Fecha límite de preguntas	Jueves 23 de enero de 2025
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	Viernes 24 de enero de 2025
Fecha límite de recepción de la Oferta	Martes 28 de enero de 2025
Fecha estimada de Apertura de	Martes 28 de enero de 2025

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)
CDC-CONAFIPS-AIIB-001-2025

ofertas	
Fecha inicio evaluación oferta técnica	Miércoles 29 de enero de 2025
Fecha publicación resultados oferta técnica	Lunes 3 de febrero de 2025 (12h00)
Fecha apertura oferta económica	Lunes 3 de febrero de 2025, (13h00)
Fecha de resultados finales de la oferta técnica - económica	Martes 4 de febrero de 2025
Fecha de negociación	Jueves 6 de febrero de 2025
Fecha estimada de adjudicación	Lunes 10 de febrero de 2025

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	DÍAS TÉRMINO
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	Viernes 31 de enero de 2025
Fecha límite para convalidación errores	Miércoles 5 de febrero de 2025

Artículo 117.- Errores aritméticos. - Los errores aritméticos de la oferta económica serán corregidos por parte del proveedor, por pedido de la entidad contratante, siempre que no modifiquen el precio total de la oferta económica.

11.- La convocatoria se publicará en la página web de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) www.finanzaspopulares.gob.ec.

12.- Se notificará mediante oficio y por correo electrónico a los Consultores seleccionados de manera individual, indicando que el proceso ha sido publicado en la página web institucional.

13.- Los pliegos de este procedimiento están disponibles sin ningún costo para los oferentes interesados y estarán publicadas en la página web www.finanzaspopulares.gob.ec

Quito, 21 de enero de 2025

Econ. Tatiana Witt Espinosa
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS